

**DRIVER ESPAÑA ONE,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, Cuentas anuales
e Informe de gestión correspondiente al ejercicio
comprendido entre el 8 de junio y el
31 de diciembre de 2011



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Driver España One, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 8 de junio de 2011 y el 31 de diciembre de 2011. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Driver España One, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 8 de junio de 2011 y el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 8 de junio de 2011 y el 31 de diciembre de 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

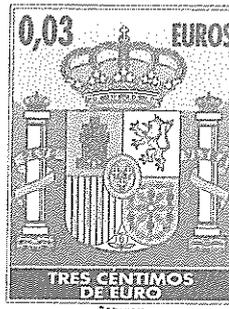
Julián González Gómez
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, P^o de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es



CLASE 8.ª



OK8035710

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO
ENTRE EL 8 DE JUNIO 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2011
ACTIVO NO CORRIENTE		291 711
Activos financieros a largo plazo	6	291 711
Derechos de crédito		291 711
Préstamos automoción		290 799
Activos dudosos		1 209
Correcciones de valor por deterioro de activos		(297)
ACTIVO CORRIENTE		271 253
Activos financieros a corto plazo	6	231 978
Deudores y otras cuentas a cobrar		-
Derechos de crédito		231 978
Préstamos automoción		230 368
Activos dudosos		902
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(301)
Intereses y gastos devengados no vencidos		952
Intereses vencidos e impagados		57
Ajustes por periodificaciones		-
Otros		-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	39 275
Tesorería		39 275
TOTAL ACTIVO		562 964



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



OK8035711

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO
ENTRE EL 8 DE JUNIO 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	31/12/2011
PASIVO NO CORRIENTE		298 517
Pasivos financieros a largo plazo	8	298 517
Obligaciones y otros valores negociables		255 248
Series no subordinadas		196 848
Series subordinadas		58 400
Deudas con entidades de crédito		39 949
Préstamo subordinado		29 034
Otras deudas con entidades de crédito		10 915
Derivados		3 320
Derivados de cobertura		3 320
PASIVO CORRIENTE		270 018
Pasivos financieros a corto plazo	8	267 981
Acreedores y otras cuentas a pagar		34 005
Obligaciones y otros valores negociables		231 618
Series no subordinadas		231 271
Intereses y gastos devengados no vencidos		347
Deudas con entidades de crédito		41
Intereses y gastos devengados no vencidos		41
Derivados		2 317
Derivados de cobertura		2 317
Ajustes por periodificaciones	9	2 037
Comisiones		2 030
Comisión Sociedad Gestora		-
Comisión Administración del Cedente		-
Comisión del Agente Financiero/Pagos		10
Comisión variable - Resultados realizados		2 020
Corrección de valor por repercusión de pérdidas		-
Otros		7
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(5 571)
Cobertura de Flujos de Efectivo		(5 571)
TOTAL PASIVO		562 964



CLASE 8.ª



OK8035712

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE JUNIO 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresadas en miles de euros)

<u>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u>	<u>Nota</u>	<u>31/12/2011</u>
Intereses y rendimientos asimilados		<u>18 136</u>
Derechos de crédito	6.1	17 401
Otros activos financieros	7.1	735
Intereses y cargas aslmiladas		<u>(10 304)</u>
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(8 793)
Deudas con entidades de crédito	7	(910)
Otros pasivos financieros		(601)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	9	(1 768)
Resultado de operaciones financieras (neto)		(1)
Otros gastos de explotación		<u>(5 468)</u>
Servicios exteriores		(8)
Servicios de profesionales independientes		(8)
Otros gastos de gestión corriente	10	(5 460)
Comisión de Sociedad Gestora		(45)
Comisión de administración del cedente		(3 376)
Comisión del agente financiero		(12)
Comisión variable - Resultados realizados		(2 020)
Otros gastos		(7)
Deterioro de activos financieros (neto)	6.1	<u>(595)</u>
Deterioro neto de derechos de crédito		(595)
Repercusión de pérdidas (ganancias)		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>-</u>
Impuesto sobre beneficios		-
RESULTADO DEL PERIODO		<u>-</u>



OK8035713

CLASE 8.ª

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE JUNIO 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**
(Expresadas en miles de euros)

	<u>31/12/2011</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>(6 317)</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(2 843)
Intereses cobrados de los activos titulizados	8 166
Intereses pagados por valores de titulización	(8 439)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	(1 701)
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	(869)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(3 474)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(95)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(3 376)
Comisiones pagadas al agente financiero	(3)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Otros	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>45 592</u>
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	628 050
Cobros por emisión de valores de titulización	628 900
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	(850)
Flujos de caja por adquisición de derechos de crédito	(613 486)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	(613 486)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	21 741
Cobros por amortización de derechos de crédito	164 122
Pagos por amortización de valores de titulización	(142 381)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	9 287
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(1 966)
Cobros derechos de crédito pendientes de ingreso	12 025
Otros deudores y acreedores	(772)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>39 275</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	-
Efectivo equivalentes al final del periodo	39 275



CLASE 8.ª
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



OK8035714

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE JUNIO 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresados en miles de euros)

	<u>31/12/2011</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>
Cobertura de los flujos de efectivo	<u>-</u>
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(7 339)
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(7 339)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1 768
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	<u>5 571</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / Ganancias	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u><u>-</u></u>



CLASE 8.^a
ANEXO III



OK8035715

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE JUNIO 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**
(Expresada en miles de euros)

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

Driver España One, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 8 de junio de 2011, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 7 de junio de 2011. Su actividad consiste en la adquisición de derechos de crédito, en concreto, préstamos de financiación para la adquisición de automóviles y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe inicial de 628.900 miles de euros (Nota 8). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 10 de Junio de 2011.

Para la constitución del Fondo, VOLKSWAGEN FINANCE, S.A., E.F.C (en adelante, el Cedente) emitió préstamos de financiación para la adquisición de automóviles que fueron suscritos por el Fondo.

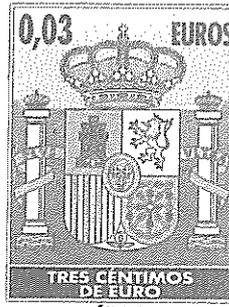
El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998, es gestionado por Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La Sociedad Gestora percibirá, por su gestión, una comisión inicial más una comisión de gestión en cada Fecha de Pago, igual a una doceava parte de un importe fijo El Fondo sólo responderá de sus obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

El Fondo tiene carácter no renovable y es de naturaleza cerrada.

La Sociedad Gestora desempeñará para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en el Real Decreto 926/1998, así como la defensa de los intereses de los Bonistas como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún sindicato de bonistas. En consecuencia, la capacidad de defender los intereses de los Bonistas depende de los medios y recursos de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



OK8035716

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

El periodo de actividad del Fondo comenzó en la Fecha de Constitución y finalizará el 21 de septiembre de 2022, a no ser que el Fondo sea liquidado con anterioridad, de acuerdo con las previsiones establecidas en el Folleto.

c) Recursos disponibles del Fondo

Origen:

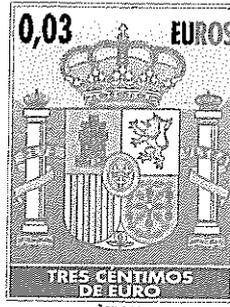
Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas más abajo, serán los importes que habrán sido depositados en la Cuenta de Tesorería, correspondientes a los siguientes conceptos identificados como tales por la Sociedad Gestora (conforme a la información recibida del Administrador en los conceptos que aplique) que serán igual a la suma de las siguientes cantidades (los "Recursos Disponibles"):

- (i) los Cobros del Periodo Mensual inmediatamente anterior a dicha Fecha de Pago, más
- (ii) las disposiciones de fondos efectuadas con cargo a la Cuenta del Fondo de Reserva, más
- (iii) las Cantidades Netas de Permuta, a pagar por la Contrapartida de Permuta al Fondo, y cualesquiera otros pagos provenientes de la Contrapartida de Permuta; más
- (iv) En caso de un Evento de Insolvencia del Administrador que impida el cumplimiento de las obligaciones de éste último referentes a la transferencia de los Cobros a la Cuenta de Tesorería, los fondos de la Cuenta de Reserva de Commingling.

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán Recursos Disponibles todos los importes depositados en las Cuentas del Fondo.



CLASE 8.^a
CONSEJO REGULADOR



OK8035717

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Aplicación:

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, según se definen en el apartado anterior, serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose el siguiente orden de prelación de pagos (el “Orden de Prolación de Pagos”):

- (1) pago de impuestos por el Fondo;
- (2) pago de la comisión de la Sociedad Gestora;
- (3) pago de la Comisión de Administración al Administrador, y pago a las Agencias de Calificación de las cantidades que les sean debidas en concepto de comisión de seguimiento, pari passu y a pro rata;
- (4) pago de cantidades pagaderas en relación con otros gastos de administración y costes del Fondo, incluyendo, sin carácter limitativo, cualesquiera gastos relacionados con la admisión a negociación de los Bonos, honorarios del Agente de Pagos, honorarios de auditores, honorarios por la presentación de las declaraciones de impuestos que correspondan y Gastos Extraordinarios del Fondo;
- (5) pago de cantidades pagaderas al Banco de las Cuentas en concepto de honorarios de gestión de las mismas de conformidad con el Contrato de Cuentas Bancarias;
- (6) pago de cantidades pagaderas a la Contrapartida de Permuta en relación con cualquier Cantidad Neta de Permuta, o cualesquiera Pagos de Resolución de Permuta de acuerdo con los Contratos de Permuta. En el supuesto de que las cantidades abonadas por el Fondo a la Contrapartida de Permuta sean insuficientes para satisfacer las obligaciones de pago del Fondo bajo los Contratos de Permuta, tales pagos por el Fondo serán empleados en primer lugar para pagos debidos bajo el Contrato de Permuta de Tipos de Interés de los Bonos de la Clase A y, en la medida en que tales obligaciones de pago se satisfagan totalmente, en segundo lugar para pagos debidos bajo el Contrato de Permuta de Tipos de Interés de los Bonos de la Clase B;
- (7) pago de cantidades pagaderas en relación con (a) intereses devengados durante el Período de Devengo de Intereses inmediatamente anterior, más (b) Déficits de Intereses (en su caso) de los Bonos de la Clase A;
- (8) pago de cantidades pagaderas en relación con (a) intereses devengados durante el Período de Devengo de Intereses inmediatamente anterior, más (b) Déficits de Intereses (en su caso) de los Bonos de la Clase B;



CLASE 8.^a
MORAL Y COTIN Y



OK8035718

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- (9) dotación del Fondo de Reserva, hasta que su importe sea igual al Saldo Específico del Fondo de Reserva;
- (10) pago a los Bonistas de la Clase A de un importe total equivalente al Importe de Pago de Principal de los Bonos de la Clase A para dicha Fecha de Pago;
- (11) pago a los Bonistas de la Clase B de un importe total equivalente al Importe de Pago de Principal de los Bonos de la Clase B para dicha Fecha de Pago;
- (12) pago a la Contrapartida de Permuta de cualesquiera pagos bajo los Contratos de Permuta distintos de los realizados bajo el punto (6) anterior; a condición de que, si las cantidades pagadas por el Fondo a la Contrapartida de Permuta son insuficientes para satisfacer las obligaciones de pago del Fondo bajo los Contratos de Permuta, tales pagos a cargo del Fondo serán empleados para pagos debidos bajo el Contrato de Permuta de Tipos de Interés de los Bonos de la Clase A y, en la medida en que tales obligaciones de pago sean totalmente satisfechas, para pagos debidos bajo el Contrato de Permuta de Tipos de Interés de los Bonos de la Clase B;
- (13) pago al Prestamista Subordinado de los intereses ordinarios devengados y no abonados del Préstamo Subordinado (incluyendo, sin limitación, intereses pendientes);
- (14) pago al Prestamista Subordinado de los importes de principal hasta que el importe nominal total del Préstamo Subordinado se haya reducido a cero; y
- (15) pago de todo el exceso restante a VW FINANCE en concepto de Margen de Intermediación Financiera.

Otras reglas:

- (i) En caso de que los Recursos Disponibles sean insuficientes para efectuar alguno de los pagos indicados anteriormente, los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior en el Orden de Prelación de Pagos establecido y a prorrata de la cantidad requerida entre aquellos que estén facultados para percibir el pago.



CLASE 8.^a



OK8035719

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- (ii) Los importes que permanezcan impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate y que debiera pagarse en tal Fecha de Pago.
- (iii) Las cantidades debidas por el Fondo que no sean satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

d) Normativa legal

La constitución del Fondo se encuentra sujeta a la Ley española, y se realiza de acuerdo al Folleto, redactado de conformidad con el Real Decreto 1310/2005 y el Reglamento (CE) 809/2004, la Escritura de Constitución y el régimen legal previsto por:

- (i) el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización (el “Real Decreto 926/1998”) y disposiciones que lo desarrollen,
- (ii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre régimen de sociedades y fondos de inversión inmobiliaria y sobre fondos de titulización hipotecaria (la “Ley 19/1992”), en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación,
- (iii) la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero (“Ley 3/1994”),
- (iv) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su régimen de supervisión, inspección y sanción,
- (v) el Reglamento (CE) n° 809/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004,
- (vi) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley del Mercado de Valores en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, y
- (vii) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.



CLASE 8.^a
ANEXO I



OK8035720

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

e) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.0504 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

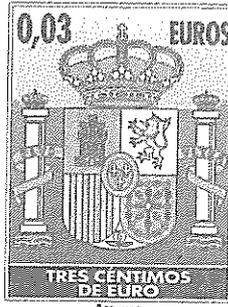
b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



CLASE 8.ª
Cuentas de Titulización de Activos



OK8035721

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Notas 3.j); y
- Cancelación anticipada (Nota 1.b).

c) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

d) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

e) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2011.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

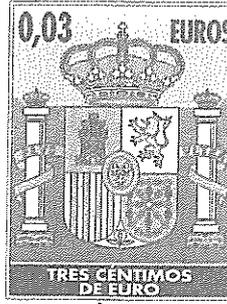
El Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.



CLASE 8.ª
de Activos



OK8035722

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



OK8035723

CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

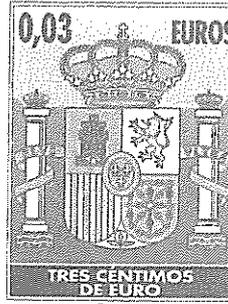
Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.^a
ESTADOS FINANCIEROS



OK8035724

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

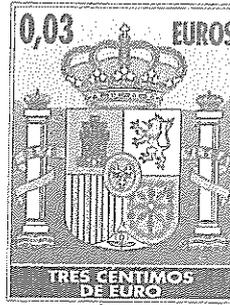
En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.



CLASE 8.^a
Clase 8.^a



OK8035725

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

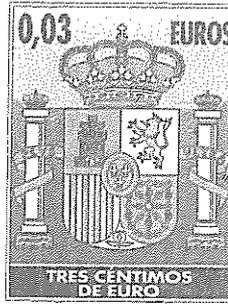
Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK8035726

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica sus coberturas contables en coberturas de flujo de riesgo, en función del tipo de riesgo que cubran.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA Y FINANZAS



OK8035727

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- **Derechos de crédito**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



CLASE 8.^a
S. 2010-2011



OK8035728

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%



CLASE 8.ª
España 2004



OK8035729

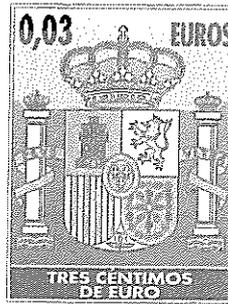
DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se debían aplicar los siguientes criterios:



CLASE 8.^a



OK8035730

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante el ejercicio 2011 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.



CLASE 8.ª



OK8035731

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro del ejercicio 2011 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

l) Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

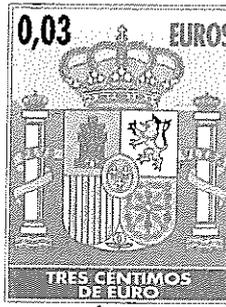
Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.



CLASE 8.^a



OK8035732

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



OK8035733

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de depreciación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.



CLASE 8.ª



OK8035734

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 7 y 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2011. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.^a
RENTAS FIJAS



OK8035735

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2011:

	<u>2011</u>
Derechos de crédito	523 689
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>39 275</u>
Total Riesgo	<u>562 964</u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Préstamos automoción	290 799	230 368	521 167
Activos dudosos	1 209	902	2 111
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(297)	(301)	(598)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	952	952
Intereses vencidos e impagados	-	57	57
	<u>291 711</u>	<u>231 978</u>	<u>523 689</u>

6.1 Derechos de crédito

La clasificación de los saldos anteriores entre el corriente y no corriente ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió Derechos de Crédito derivados de préstamos de financiación para la adquisición de vehículos (Activos Cedidos) por un importe inicial de 687.401 miles de euros.

El Fondo tiene carácter no renovable y es de naturaleza cerrada.



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK8035736

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos impagados y/o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1), se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 7).

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio comprendido entre el 30 de junio y el 31 de diciembre 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	
Derechos de crédito				
Préstamos automoción	-	687 401	(166 234)	521 167
Activos dudosos	-	2 111	-	2 111
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(598)	-	(598)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	9 118	(8 166)	952
Intereses vencidos e impagados	-	57	-	57
	-	<u>698 089</u>	<u>(174 400)</u>	<u>523 689</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2011 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 3,51%.

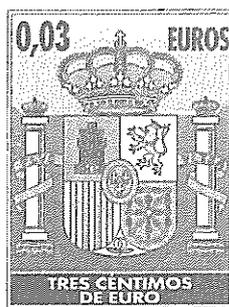
Durante el ejercicio comprendido entre el 10 de junio y el 31 de diciembre 2011, se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 17.401 miles de euros, de los que 952 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2011. Adicionalmente, existen 57 miles de euros de intereses vencidos e impagados al 31 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2011, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 4,49%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés mínimo de 4% y un tipo de interés máximo del 4,49%.

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en el ejercicio comprendido entre el 30 de junio y el 31 de diciembre 2011 se han determinado individualmente.



CLASE 8.ª



OK8035737

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Al 31 de diciembre de 2011 el importe imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los derechos de crédito deteriorados es de 595 miles de euros (dotaciones netas), registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito". En este epígrafe se recogen 3 miles de euros correspondientes a ingresos por la recuperación de intereses no reconocidos.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.

El desglose del epígrafe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	<u>31.12.2011</u>
Cuenta de Tesorería	12 033
Cuenta del Fondo de Reserva	10 915
Cuenta de Commingling	<u>16 327</u>
	<u>39 275</u>

La Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación del Fondo, suscribió un Contrato de Cuentas Bancarias con el Banco de las Cuentas (Banco Santander, S.A.) para la apertura de las siguientes cuentas bancarias:

Cuenta del Fondo de Reserva.

La Cuenta del Fondo de Reserva es una cuenta bancaria del Fondo abierta en el Banco de las Cuentas, dotada, en la Fecha de Desembolso, con cargo al Fondo de Reserva Inicial y posteriormente con los pagos que procedan según el ordinal número nueve (9º) del Orden de Prelación de Pagos (Nota 1), para mantener el Saldo Específico del Fondo de Reserva. El único titular de la Cuenta del Fondo de Reserva será el Fondo, representado por la Sociedad Gestora.

Esta cuenta tiene como finalidad cubrir cualquier déficit en el pago de los importes exigibles de conformidad con los ordinales primero a octavo del Orden de Prelación de Pagos (Nota 1). A estos efectos, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, dará instrucciones al Banco de las Cuentas para que libere los fondos de la Cuenta del Fondo de Reserva y se proceda al pago de los importes anteriormente relacionados, siempre que la Cuenta de Fondo de Reserva cuente con fondos suficientes para efectuar dichos pagos.



CLASE 8.^a
MAY 1991



OK8035738

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En cada Fecha de Pago, la Cuenta del Fondo de Reserva deberá tener siempre un saldo mínimo equivalente al Saldo Específico del Fondo de Reserva, con sujeción a los Recursos Disponibles. El saldo del Fondo de Reserva deberá alcanzar en cada Fecha de Pago una cantidad equivalente a la mayor de las siguientes cantidades

(a) 2% del Saldo Total con Descuento de los Derechos de Crédito al último día del Periodo Mensual, y

(b) la inferior de las siguientes cantidades:

(i) 10.312.500 euros, o

(ii) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clases A y B en la Fecha de Pago (una vez efectuados todos los pagos y distribuciones en tal fecha) (el “Saldo Específico del Fondo de Reserva”).

Al 31 de diciembre de 2011, el Fondo de Reserva asciende a 10.915 miles de euros.

Los saldos positivos que resulten en la Cuenta del Fondo de Reserva, devengarán un interés mensual variable mensualmente que corresponderán a la Entidad Cedente y le serán pagados sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

Cuenta de Tesorería.

La Cuenta de Tesorería es una cuenta del Fondo abierta en el Banco de las Cuentas. El único titular de la Cuenta de Tesorería será el Fondo, representado por la Sociedad Gestora. Todas las cantidades que reciba el Fondo se abonarán a la Cuenta de Tesorería y, en su mayoría, procederán de los siguientes conceptos:

a) la suscripción de los Bonos;

b) el Préstamo Subordinado;

c) los Cobros del Fondo;

d) la Cantidad Neta de Permuta, a pagar por la Contrapartida de Permuta al Fondo y cualesquiera otros pagos provenientes de la Contrapartida de Permuta.

Los saldos positivos que resulten, en cada momento, en la Cuenta de Tesorería, devengarán un interés mensual variable que corresponderán a la Entidad Cedente y le serán pagados sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.ª
VALORES FIJOS



OK8035739

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Reserva de Commingling.

La Cuenta de Reserva de Commingling tiene como finalidad cubrir el riesgo temporal de que los Cobros percibidos por el Administrador y pendientes de ser transferidos al Fondo no queden separados de los fondos del Administrador, para el supuesto de que tuviera lugar un Evento de Insolvencia del Administrador.

El único titular de la Cuenta de Reserva de Commingling será el Fondo, representado por la Sociedad Gestora.

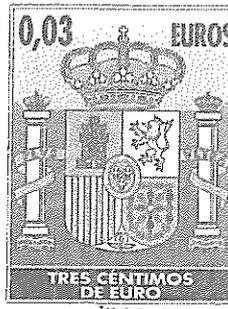
En la Cuenta de Reserva de Commingling serán depositados el Colateral Mensual correspondiente a la Parte 1 y a la Parte 2.

De conformidad con lo previsto en el Contrato de Cuentas Bancarias, los saldos positivos que resulten, en cada momento, en la Cuenta de Reserva de Commingling, devengarán un interés mensual variable mensualmente que corresponderán a la Entidad Cedente y le serán pagados sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

En contraprestación a los servicios a realizar por el Banco de las Cuentas, el Fondo le satisfará una comisión anual, siempre que el Fondo disponga de Recursos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK8035740

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	34 005	34 005
	-	34 005	34 005
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	196 848	231 271	428 119
Series subordinadas	58 400	-	58 400
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	347	347
	<u>255 248</u>	<u>231 618</u>	<u>486 866</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	29 034	-	29 034
Otras deudas con entidades de crédito	10 915	-	10 915
Intereses y gastos devengados no vencidos		41	41
	<u>39 949</u>	<u>41</u>	<u>39 990</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	3 320	2 317	5 637
	<u>3 320</u>	<u>2 317</u>	<u>5 637</u>

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

8.1 Acreeedores y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	31.12.2011
Pagos pendientes	(3 796)
Sobrecolateralización	(30 202)
H.P. Acree. Reten. Practicadas	(7)
	<u>34 005</u>



CLASE 8.^a



OK8035741

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Durante toda la vida del Fondo habrá sobrecolateralización, en el importe en que en cada momento el Saldo Total con Descuento de los Derechos de Crédito exceda de la suma del importe nominal de los Bonos y del importe nominal del Préstamo Subordinado. A 31 de diciembre de 2011, el importe de sobrecolateralización asciende a 30.202 miles de euros.

8.2 Obligaciones y otros valores negociables

La emisión de Bonos de Titulización, realizada el 8 de junio de 2011, por un importe inicial de 628.900 miles de euros se agrupa en dos clases de Bonos:

- Bonos de la Clase A de interés variable respaldados por los Derechos de Crédito, con un valor nominal total de 570.500 miles euros, integrada por una sola serie de 5.705 Bonos, cada uno con un valor nominal de 100.000 euros, representados por medio de anotaciones en cuenta.
- Bonos de la Clase B de interés variable respaldados por los Derechos de Crédito, con un valor nominal total de 58.400 miles euros, integrada por una sola serie de 584 Bonos, cada uno con un valor nominal de 100 miles euros, representados por medio de anotaciones en cuenta.

El precio de amortización de los Bonos (tanto para los Bonos de la Clase A como para los Bonos de la Clase B) será de 100 miles euros por Bono, equivalente a su valor nominal.

Reglas de amortización de los Bonos de la Clase A:

La amortización de los Bonos de la Clase A se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Clase, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago, por la cantidad necesaria para reducir en dicha Fecha de Pago el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase A hasta un importe igual al Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase A (el “Importe de Pago de Principal de los Bonos de la Clase A”).

La primera amortización parcial de los Bonos de la Clase A tuvo lugar en la primera Fecha de Pago del Fondo, es decir, el 21 de julio de 2011.

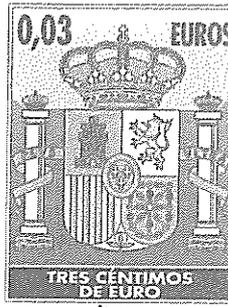
A estos efectos, se hace constar que:

- El “Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase A” significa, en relación con cada Fecha de Pago,

(a) una cantidad igual al exceso del Saldo Total con Descuento de los Derechos de Crédito el último día del Periodo Mensual de la Fecha de Pago correspondiente sobre el Objetivo de Importe de Sobrecolateralización de los Bonos de la Clase A; o, en su caso,



CLASE 8.^a



OK8035742

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

(b) una cantidad igual a cero, si (i) el Saldo Total con Descuento de los Derechos de Crédito el último día del Periodo Mensual es inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Total con Descuento de los Derechos de Crédito a la Fecha de Corte; o (ii) si tiene lugar un Supuesto de Sustitución del Administrador.

• El “Objetivo de Importe de Sobrecolateralización de los Bonos de la Clase A” significa, en relación con cada Fecha de Pago, el mayor de entre los siguientes importes:

(a) el importe que resulte de aplicar al Saldo Total con Descuento de los Derechos de Crédito el último día del Periodo Mensual el Porcentaje de Sobrecolateralización de la Clase A, y

(b) el menor de entre los siguientes importes:

(i) 2,42% del Saldo Total con Descuento de los Derechos de Crédito a la Fecha de Corte), y el

(ii) Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase A en dicha Fecha de Pago.

• El “Porcentaje de Sobrecolateralización de la Clase A” significa:

(i) 24,20%; o

(ii) 34,00%, si tuviera lugar una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 1; o

(iii) 100%, si tuviera lugar una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 2.

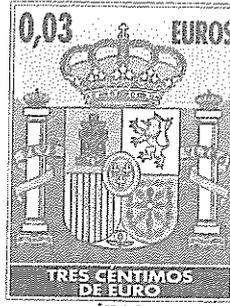
En el ejercicio comprendido entre el 8 de junio y 31 de diciembre de 2011, la amortización de los Bonos de la Clase A ha ascendido a un importe de 142.381 miles de euros.

Reglas de amortización de los Bonos de la Clase B:

La amortización de los Bonos de la Clase B se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Clase, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago, por la cantidad necesaria para reducir en dicha Fecha de Pago el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase B hasta un importe igual al Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase B (el “Importe de Pago de Principal de los Bonos de la Clase B”).



CLASE 8.^a
Código de Clasificación: 08000000



OK8035743

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

La primera amortización parcial de los Bonos de la Clase B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados en su totalidad los Bonos de la Clase A. No obstante, aunque no hubiera sido amortizada la Clase A en su totalidad, se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase B junto con los Bonos de la Clase A en función del Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase A y del Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase B que sean de aplicación en cada Fecha de Pago. A estos efectos, se hace constar que:

- El “Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase B” significa, en relación con cada Fecha de Pago, (a) una cantidad igual al exceso del Saldo Total con Descuento de los Derechos de Crédito el último día del Periodo Mensual sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase A en dicha Fecha de Pago (tras haber dado cumplimiento a todos los pagos en dicha fecha de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos en relación con los conceptos primero (1) a décimo (10) del mismo) y del Objetivo de Importe de Sobrecolateralización de la Clase B; o, en su caso (b) una cantidad igual a cero, si (i) el Saldo Total con Descuento de los Derechos de Crédito el último día del Periodo Mensual es inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Total con Descuento de los Derechos de Crédito a la Fecha de Corte; o (ii) si tiene lugar un Supuesto de Sustitución del Administrador.
- El “Objetivo de Importe de Sobrecolateralización de los Bonos de la Clase B” significa, en relación con cada Fecha de Pago, el mayor de entre los siguientes importes: (a) el importe que resulte de aplicar al Saldo Total con Descuento de los Derechos de Crédito el último día del Periodo Mensual el Porcentaje de Sobrecolateralización de los Bonos de la Clase B, y (b) el menor de los siguientes importes: (i) 1,34% del Saldo Total con Descuento de los Derechos de Crédito a la Fecha de Corte, y el (ii) Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase B en dicha Fecha de Pago.
- El “Porcentaje de Sobrecolateralización de la Clase B” significa:
 - (i) 13,40%; o
 - (ii) 18,03%, si tuviera lugar una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 1; o
 - (iii) 100% si tuviera lugar una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 2.

En el ejercicio comprendido entre el 8 de junio y 31 de diciembre de 2011, la amortización de los Bonos de la Clase B ha ascendido a un importe de 0 miles de euros.



CLASE 8.^a



OK8035744

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2011, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	
	Bonos de la Clase A	Bonos de la Clase B
Saldo inicial	570 500	58 400
Amortización	(142 381)	-
Saldo final	<u>428 119</u>	<u>58 400</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización quedó fijada en el momento de la emisión en 1,4 años para la Clase A y en 1,9 años para la Clase B, bajo las hipótesis definidas en el apartado 4.9.4 del Folleto de Emisión .

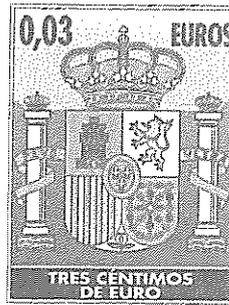
Todos los Bonos devengarán, desde la Fecha de Desembolso y hasta el vencimiento final de los mismos, un tipo de interés nominal variable mensualmente. Dicho Tipo de Interés Nominal de los Bonos se abonará por meses vencidos en cada Fecha de Pago, y está calculado en relación con el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos.

El tipo de interés de referencia para el cálculo del tipo de interés aplicable a los Bonos será el EURIBOR a un mes.

Los intereses devengados durante el ejercicio comprendido entre el 30 de junio y el 31 de diciembre 2011 ascienden a un importe de 8.793 miles de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores negociables", quedando pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 347 miles de euros.



CLASE 8.^a



OK8035745

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés aplicables a fecha del 31 de diciembre de 2011 de cada uno de las clases de bonos emitidos y vivos durante dicho ejercicio:

	2011
Clase A	2,39%
Clase B	3,89%

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	<u>Standar & Poor's España, S.A.</u>	<u>Fith, S.A</u>
	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Bonos Clase A	AAA	AAA
Bonos Clase B	A+	A+

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a la fecha de formulación no ha variado respecto de la indicada anteriormente al 31 de diciembre de 2011

8.3 Deudas con entidades de crédito

Préstamo subordinado

Con el fin de llevar a cabo la mejora crediticia de los Bonos de la Clase A y de la Clase B, el Cedente otorgó al Fondo un Préstamo Subordinado por un importe de 31.000 miles de euros.

La disposición del importe total del Préstamo Subordinado se realizó en la Fecha de Desembolso, mediante su abono en la Cuenta de Tesorería.

El reembolso del principal del Préstamo Subordinado se efectuará en cada una de las Fechas de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación (Nota 1)

Tendrá lugar una amortización del Préstamo Subordinado en los siguientes supuestos:

(1) En caso de que

(i) tras la realización de los pagos correspondientes a los conceptos primero a undécimo del Orden de Prelación de Pagos, (a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase A se hubiese reducido al Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase A, y (b) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Clase B se hubiese reducido al Objetivo de Saldo de los Bonos de la Clase B, y



CLASE 8.^a



OK8035746

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

(ii) los Recursos Disponibles tras la realización de los pagos bajo los conceptos primero a decimotercero del Orden de Prelación de Pagos fuese superior a 0, se amortizará por el importe de los Recursos Disponibles tras la realización de los pagos bajo los conceptos primero a decimotercero del Orden de Prelación de Pagos.

(2) En el supuesto de que, habiendo llegado la fecha de liquidación anticipada del Fondo, los Recursos Disponibles tras la realización de los pagos bajo los conceptos primero a duodécimo del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación fuese superior a 0, por el importe de los Recursos Disponibles tras la realización de los pagos bajo los conceptos primero a duodécimo del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

(3) Asimismo tendrá lugar una amortización del Préstamo Subordinado en cada Fecha de Pago por un importe equivalente al importe del saldo de la Cuenta del Fondo de Reserva que exceda del Saldo Específico del Fondo de Reserva en dicha Fecha de Pago,

- (i) siempre y cuando no exista una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 1 o una Situación de Aumento de Mejora Crediticia de Nivel 2 y/o no se dé un Evento de Insolvencia del Administrador, y
- (ii) siempre y cuando hayan sido satisfechos los pagos hasta el concepto decimotercero del Orden de Prelación de Pagos, o concepto duodécimo del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación

El vencimiento final del Préstamo Subordinado tendrá lugar en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en la fecha en que la Sociedad Gestora proceda a la liquidación anticipada del Fondo con sujeción al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento del préstamo subordinado durante el ejercicio comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre 2011 ha sido el siguiente:

	<u>2011</u>
Saldo inicial	31 000
Amortizaciones	<u>(1 966)</u>
Saldo final	<u>29 034</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre 2011 han ascendido a 910 miles de euros, estando pendientes de pago 41 miles de euros contabilizados en "Intereses y gastos devengados no vencidos" del Balance de situación.



CLASE 8.^a
OPCIÓN



OK8035747

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratado el Fondo al 31 de diciembre de 2011 se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, suscribió un Contrato de Permuta sobre intereses de los Bonos de la Clase A y un Contrato de Permuta sobre intereses de los Bonos de la Clase B con la Contrapartida de Permuta de los Bonos de la Clase A y la Contrapartida de Permuta de los Bonos de la Clase B, respectivamente, coincidiendo en ambos casos la entidad de Contrapartida de Permuta. Cada uno de los Contratos de Permuta cubrirá el riesgo de tipo de interés variable de la Clase de Bonos de que se trate. La Contrapartida de Permuta ha sido designada por la Entidad Cedente, habiendo recaído dicha designación en Commerzbank.

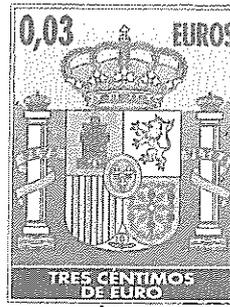
En virtud del Contrato de Permuta de Tipos de Interés de los Bonos de la Clase A, el Fondo se obligará a realizar pagos a la Contrapartida de Permuta de los Bonos de la Clase A en cada una de las Fechas de Pago por un importe equivalente al tipo de interés devengado sobre el nominal de los Bonos de la Clase A pendientes en cada Fecha de Pago, calculado sobre un tipo de interés fijo del 3,1800% anual. La Contrapartida de Permuta de Intereses de los Bonos de la Clase A se obligará a realizar pagos al Fondo en cada una de las Fechas de Pago, por un importe equivalente al tipo de interés variable devengado sobre el nominal pendiente de los Bonos de la Clase A, calculado sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos, más un margen del 1,25% anual en función de los días efectivamente transcurridos en un período de intereses dividido por 360.

En virtud del Contrato de Permuta de Tipos de Interés de los Bonos de la Clase B, el Fondo se obligará a realizar pagos a la Contrapartida de la Permuta de los Bonos de la Clase B en cada una de las Fechas de Pago por un importe equivalente al tipo de interés devengado sobre el nominal de los Bonos de la Clase B pendientes en cada Fecha de Pago, calculado sobre un tipo de interés fijo del 4,7375% anual. La Contrapartida de Permuta de Intereses de los Bonos de la Clase B se obligará a realizar pagos al Fondo en cada una de las Fechas de Pago, por un importe equivalente al tipo de interés variable devengado sobre el nominal pendiente de los Bonos de la Clase B, calculado sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos, más un margen del 2,75% anual en función de los días efectivamente transcurridos en un período de intereses dividido por 360.

Los pagos (o cobros) que deban realizarse en virtud de cada uno de los Contratos de Permuta se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto. Los pagos a ser realizados por el Fondo en virtud de los Contratos de Permuta están por encima de la totalidad de los pagos de los Bonos en el orden de prelación.



CLASE 8.^a



OK8035748

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El importe de los intereses devengados durante el ejercicio comprendido entre el 10 de junio y el 31 de diciembre de por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 1.768 miles de euros en contra del Fondo. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de “Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)”.

El importe de los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 10 de junio y el 31 de diciembre de 2011 pendientes de pago, ascienden a 66 miles de euros, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de de balance “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos”

10. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

En la Escritura de Constitución del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

- Comisión de la Sociedad Gestora: la Sociedad Gestora percibirá, por su gestión, una comisión inicial más una comisión de gestión fija en cada Fecha de Pago.

Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. El importe fijo de la comisión de gestión de la Sociedad Gestora será actualizado al comienzo de cada año natural de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que lo sustituya.

Durante el ejercicio comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2011, se ha devengado por este concepto una comisión por importe de 45 miles de euros, del que un importe de 0 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2011.

- Comisión de administración del Cedente que se calcula

Durante el ejercicio comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2011, se ha devengado por este concepto una comisión por importe de 3.376 miles de euros, del que un importe de 0 miles euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2011.

- Comisión del Agente Financiero: el Fondo le satisfará una comisión anual, que se abonará en la Fecha de Pago que corresponda, siempre que el Fondo disponga de Recursos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Durante el ejercicio comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre de 2011, se ha devengado por este concepto una comisión por importe de 12 miles de euros, del que un importe de 10 miles euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2011.



CLASE 8.ª

ESTADO



OK8035749

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- **Comisión Variable:** se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2011 la diferencia entre los ingresos gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Fondo de 2.020 miles de euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de pérdidas y ganancias "Otros gastos de explotación".

Al 31 de diciembre de 2011 está pendiente de pago en concepto de comisión variable un importe de 2.020 miles de euros, recogido en el epígrafe del balance de situación de "Comisión variable - Resultados realizados".

Dicha comisión variable se va abonando trimestralmente en el caso en que los flujos positivos recibidos en ese periodo sean mayores a los pagos realizados.

11. SITUACION FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

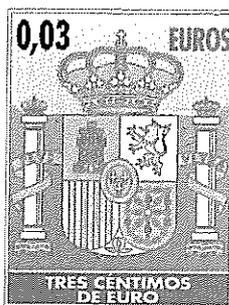
Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.



CLASE 8.ª



OK8035750

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

12. OTRA INFORMACIÓN

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anual comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre 2011 ascienden a 6 miles de euros. No se han prestado otros servicios, ni por parte de esta Firma ni por parte de Firmas asociadas a la firma mencionada anteriormente en el ejercicio comprendido entre el 8 de junio y el 31 de diciembre 2011.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2011, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

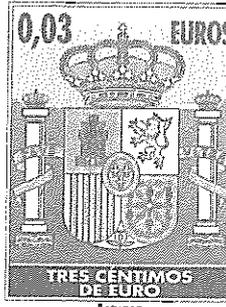
Respecto al aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales, al cierre del ejercicio 2011, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al Fondo.



CLASE 8.^a



OK8035751

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.1	
Denominación del Fondo:	DRIVER ESPAÑA ONE
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2011
Periodo:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Situación Inicial		08/05/2011	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001		0030		0060		0120		0150		0150	
Participaciones de Hipotecaria	0002		0031		0061		0121		0151		0151	
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0062		0122		0152		0152	
Cédulas Hipotecarias	0004		0033		0063		0123		0153		0153	
Préstamos a Promotores	0005		0034		0064		0124		0154		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0126		0156		0156	
Préstamos a Empresas	0008		0037		0067		0127		0157		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0128		0158		0158	
Cédulas Territoriales	0010		0039		0069		0129		0159		0159	
Bonos de Tesorería	0011		0040		0070		0130		0160		0160	
Deuda Subordinada	0012		0041		0071		0131		0161		0161	
Créditos AAP	0013		0042		0072		0132		0162		0162	
Préstamos al Consumo	0014		0043		0073		0133		0163		0163	
Préstamos Automoción	0015	84,034	0044	523,280,000	0074		0134	91,576	0164		0164	687,401,000
Arrendamiento Financiero	0018		0045		0075		0135		0165		0165	
Cuentas a Cobrar	0017		0046		0076		0136		0166		0166	
Derechos de Crédito Futuros	0018		0047		0077		0137		0167		0167	
Bonos de Titulización	0019		0048		0078		0138		0168		0168	
Otros	0020		0049		0079		0139		0169		0169	
Total	0021	84,034	0050	523,280,000	0080		0140	91,576	0170	687,401,000	0170	687,401,000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.1
Denominación del Fondo: DRIVER ESPAÑA ONE
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período: 31/12/2011

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

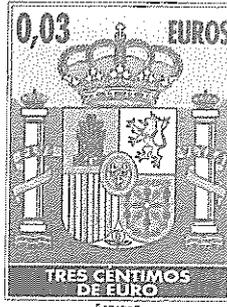
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2011 - 31/12/2011	01/07/2010 - 31/12/2010	01/07/2010 - 31/12/2010	01/07/2010 - 31/12/2010
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/ajudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-150.431.000	0210	0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-13.690.000	0211	0
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo	0202	-164.122.000	0212	0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del período (2)	0204	523.286.000	0214	0
Tasa amortización anticipada efectiva del período (%)	0205	3,51	0215	0

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe.



CLASE 8.ª



OK8035752

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

Denominación del Fondo: DRIVER ESPAÑA ONE
 Denominación del Complementario: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados: Periodo: 31/12/2011

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe Impagado		Principial pendiente no vencida		Deuda Total
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes	Principial	Intereses ordinarios	Total	Deuda Total	
Hasta 1 mes	362	0700	105.000	11.000	116.000	2.931.000	3.047.000
De 1 a 3 meses	625	0701	262.000	0720	262.000	0740	4.990.000
De 3 a 6 meses	0703	0703	165.000	0721	30.000	0741	1.892.000
De 6 a 9 meses	47	0704	67.000	0723	19.000	0743	446.000
De 9 a 12 meses	0705	0705	0	0724	74.000	0744	0
Más de 2 años	0706	0706	0	0725	0	0745	0
Más de 2 años	0708	0708	0	0726	0	0746	0
Total	1.285	0709	613.000	0729	87.000	0749	10.176.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados ante los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se expresarán en miles de euros.

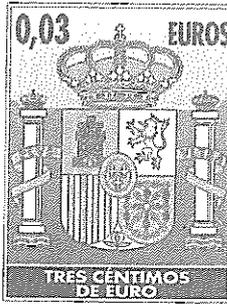
Impagados con Garantía Real (1)	Nº de activos		Importe Impagado		Principial pendiente no vencida		Deuda Total	Valor Garantía (2)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda / Tasación
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes	Principial	Intereses ordinarios	Total	Deuda Total				
Hasta 1 mes	0772	0772	0762	0792	0	0602	0622	0632	0642	0
De 1 a 3 meses	0773	0773	0763	0793	0	0603	0623	0633	0643	0
De 3 a 6 meses	0774	0774	0764	0794	0	0604	0624	0634	0644	0
De 6 a 9 meses	0775	0775	0765	0795	0	0605	0625	0635	0645	0
De 9 a 12 meses	0776	0776	0766	0796	0	0606	0626	0636	0646	0
Más de 2 años	0777	0777	0767	0797	0	0607	0627	0637	0647	0
Más de 2 años	0779	0779	0769	0799	0	0609	0629	0639	0649	0
Total	0779	0779	0769	0799	0	0609	0629	0639	0649	0

(2) La distribución de los activos vencidos impagados ante los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se expresarán en miles de euros.

(3) Complementar con la última valoración disponible de la garantía real (recobros o deuda pignoradas, etc) al valor de la misma se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.ª



OK8035753

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.06.1	
Denominación del Fondo:	DRIVER ESPAÑA ONE
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2011
Periodo:	

CUADRO D

	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Escenario inicial		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratio Morosidad (1)									
Participaciones Hipotecarias	0850	0888	0904	0922	0940	0976	0994	1012	1048
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0851	0889	0905	0923	0941	0977	0995	1013	1049
Préstamos Hipotecarios	0852	0870	0906	0924	0942	0978	0996	1014	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0907	0925	0943	0979	0997	1015	1051
Préstamos a Promotores	0854	0872	0908	0926	0944	0980	0998	1016	1052
Préstamos a PYMES	0855	0873	0909	0927	0945	0981	0999	1017	1053
Préstamos a Empresas	0856	0874	0910	0928	0946	0982	1000	1018	1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0911	0929	0947	0983	1001	1019	1055
Cédulas Territoriales	1066	1087	1069	1070	1071	1073	1074	1075	1077
Bonos de Tesorería	0858	0876	0912	0930	0948	0984	1002	1020	1058
Deuda Subordinada	0859	0877	0913	0931	0949	0985	1003	1021	1057
Créditos AAPP	0860	0878	0914	0932	0950	0986	1004	1022	1058
Préstamos al Consumo	0861	0879	0915	0933	0951	0987	1005	1023	1059
Préstamos Automoción	0862	0880	0916	0934	0952	0988	1006	1024	1060
Arrendamiento Financiero	0863	0881	0917	0935	0953	0989	1007	1025	1061
Cuentas a Cobrar	0864	0882	0918	0936	0954	0990	1008	1026	1062
Derechos de Crédito Futuros	0865	0883	0919	0937	0955	0991	1009	1027	1063
Bonos de Titulización	0866	0884	0920	0938	0956	0992	1010	1028	1064
Otros	0867	0885	0921	0939	0957	0993	1011	1029	1065

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

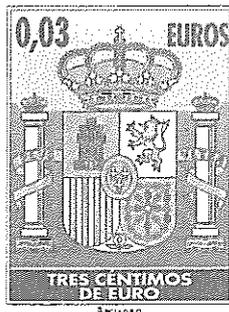
(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera de activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera de activos clasificados como dudosos.

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera de activos clasificados como fallidos.

(C) Determinada por el cociente entre la suma de recuperaciones de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de la



CLASE 8.^a



OK8035754

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

Denominación del Fondo:	DRIVER ESPAÑA ONE
Denominación del Comprometedor:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2011
Periodo:	S.05.1

CUADRO E

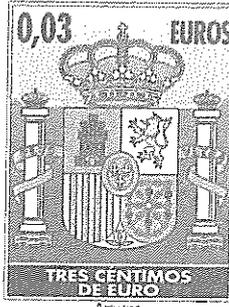
Vista Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Situación Inicial		08/06/2011	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Mayor a 1 año	1300	16.175	1310	32.156.000	1320	0	1340	0	11.188	1350	22.765.000	
Entre 1 y 2 años	1301	31.575	1311	149.591.000	1321	0	1341	0	26.370	1351	136.052.000	
Entre 2 y 3 años	1302	19.074	1312	135.794.000	1322	0	1342	0	28.437	1352	206.920.000	
Entre 3 y 5 años	1303	14.834	1313	183.388.000	1323	0	1343	0	20.904	1353	243.624.000	
Entre 5 y 10 años	1304	2.376	1314	37.348.000	1324	0	1344	0	4.677	1354	78.040.000	
Superior a 10 años	1305	0	1315	0	1325	0	1345	0	0	1355	0	
Total	1306	84.034	1316	523.279.000	1326	0	1346	0	91.576	1356	687.401.000	
Vista residual media ponderada (años)	1307	2,79	1317	0	1327	0	1347	0	3,17			

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual	31/12/2011	Situación Inicial	08/06/2011
Antigüedad media ponderada	Años	2,27	Años	1,77
		0630		0834
		0		1.77



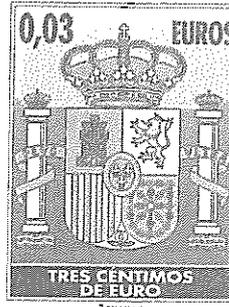
CLASE 8.ª
ANEXO I



OK8035755



CLASE 8.^a
 CLASE 8.^a



OK8035756

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TUTILIZACION DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

Denominación del fondo:	DRIVER ESPAÑA ONE
Denominación del participante:	0
Denominación de la gestora:	Tutitización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tutitización, S.A.
Período de la declaración:	31/12/2011
Marcado de cotización de los valores emitidos:	DRIVER ESPAÑA ONE
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO	

CUADRO A

Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Ejercicio (Inicial)				
	Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitaria	Imparte Pendiente	Vale Medio Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitaria	Imparte Pendiente	Vale Medio Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitaria	Imparte Pendiente	Vale Medio Pasivos
ES032705602	Clase A	5.705	75.000	428.119.000	1,24	0	0	0	0	3.705	100.000	670.000.000	1,43
ES032705610	Clase B	564	100.000	68.400.000	1,24	0	0	0	0	564	100.000	58.400.000	1,08
Total		6.269	175.000	496.519.000		6.269	0	6.269	0	6.269	200.000	1.240.000.000	

(1) Imparite en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SA) y su denominación. Cuando los datos emitidos no tengan SA se reflejará exclusivamente la columna de denominación.

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.^a



OK8035757

9102	
Denominación del fondo:	DRIVER ESPAÑA ONE
Denominación del administrador:	B
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Subvenciones aprobadas:	34702811
Período de la declaración:	DRIVER ESPAÑA ONE
Mutación de valoración de las valdras emitidas:	

CUALIDAD	Intereses				Principal Pendiente								
	Denominación Serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Tipo aplicado	Tasa de interés	Base de cálculo de intereses	Intereses acumulados (1)	Intereses pagados	Intereses pendientes (7)	Principales pendientes	Principales pagados	Principales pendientes (7)	Corrección de pérdidas por deterioro
Series (1)	8950	8950	8950	8950	2,34%	300	294.000	0	0	428.119.000	0	428.119.000	0
890327055002	8950	8950	8950	8950	2,34%	300	294.000	0	0	428.119.000	0	428.119.000	0
890327055010	8950	8950	8950	8950	2,34%	300	294.000	0	0	428.119.000	0	428.119.000	0
Total						300	294.000	0	0	428.119.000	0	428.119.000	0

(1) La gestora deberá especificar la denominación de la serie (ISBY y su denominación, cuando los títulos emitidos se originen por el sistema de subvención de la cobertura de deterioración.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (0=Subordinada; 1=No subordinada).
 (3) La gestora deberá completar e indicar de referencia que corresponde en cada caso (EURBOR o IIR). EURBOR a tres meses... En el caso de tipo fijo esta columna se complementará con el índice 'IIR'.
 (4) En el caso de tipo fijo esta columna no se completará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye o principal no a pagar y todos los intereses pagados e la fecha de la declaración.

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO I -- ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en miles de euros)

8.00.2	
Denominación del fondo:	DRIVER ESPAÑA ONE
Denominación del emisor:	g
Denominación de la gestora:	Titulizadora de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados siguientes:	31/12/2011
Período de la declaración:	DRIVER ESPAÑA ONE
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LOS VALORES EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último emisión de	Agencia de calificación	Mostrado actual	Mostrado de otro mes	Situación liberal
8002705002	Clase A	08/05/2011	ITCH	3350	3380	3370
8002705002	Clase A	08/05/2011	SYP	AAA	AAA	AAA
8002705010	Clase B	08/05/2011	ITCH	A+	A+	A+
8002705010	Clase B	08/05/2011	SYP	A+	A+	A+

(1) La gestora deberá completar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá completar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser completada, para cada serie: "ITCH", para Moody's, "SYP", para Standard & Poor's, "FCH" para Fitch.

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtuviera.



CLASE 8.^a



OK8035759

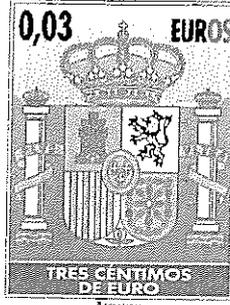
DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

S.05.3
Denominación del fondo: DRIVER ESPAÑA ONE
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período de la declaración: 31/12/2011
Mercados de cotización de los valores emitidos: DRIVER ESPAÑA ONE



CLASE 8.^a



OK8035760

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	10.915.000	1010
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, sobre el total de los activos titulizados	2,09	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	2,53	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	1080
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0	1090
8. Subordinación de series (S/N)	true	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	88	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	1150	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	1160	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	1170
13. Otros	true	1180

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	A28191211	VW FINANCE
Permutas financieras de tipos de interés	N0041541D	COMMERZBANK AG
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª



OK8035761

9.06.4

Denominación del Fondo: DRIVER ESPAÑA ONE

Número de Registro del Fondo: 0

Denominación del compromiso: 0

Denominación de la gestión: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondo de Titulización, S.A.

Estado agregado: 31/03/2011

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas al importe se expresan en miles de euros)

Imposte impagado acumulado		Ratio (%)	
Concepto (1)	Miles de Euros	Situación actual	Periodo anterior
1. Activos menos por importe con antigüedad superior a 120 días	0	0	0
2. Activos menos por otras razones	0	0	0
TOTAL IMPUESTOS	0	0	0

Ratio (%)		Ratio (%)	
Concepto (1)	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior
3. Activos fallidos por importe con antigüedad igual o superior a 120 días	0	0	0
4. Activos fallidos por otras razones que han sido devueltos o clasificados como saldos por el Código TOTAL FALLIDOS	0	0	0
TOTAL FALLIDOS	0	0	0

(1) En caso de existir modificaciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (nueva clasificación, fechas de vencimiento, etc) respecto a las que se establecieron al momento de la constitución del fondo, se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el número de folio en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes		Ratio (%)	
Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior
0481	0482	0483	0484

TRIGGERS (3)	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folio
Amortización sucesiva (4)	0500	0570	0540	0590
Diferimiento/portafolio (intereses) (5)	0505	0538	0548	0595
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0572	
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0573	0583	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están presentes en el fondo no se cumplimentarán.

(4) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (normal/anticipada) de algunos de los assets, se indicarán los valores seleccionados indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al folio donde está definido.

(5) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o portafolio de algunos de los assets, se indicarán los series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al folio donde está definido.

(6) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al folio donde está definido.



CLASE 8.^a
 ASESORÍA



OK8035762

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.5	
Denominación del Fondo:	DRIVER ESPAÑA ONE
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2011
Periodo:	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2011		Situación Inicial		08/06/2011	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	20.482	0426	127.755.000	0452	0	0478	0	0504	22.479	0530	166.697.000
Aragón	0401	1.689	0427	10.959.000	0453	0	0479	0	0505	1.836	0531	14.580.000
Asturias	0402	2.169	0428	13.048.000	0454	0	0480	0	0506	2.368	0532	17.286.000
Baleares	0403	1.872	0429	11.685.000	0455	0	0481	0	0507	2.005	0533	15.152.000
Canarias	0404	3.805	0430	25.434.000	0456	0	0482	0	0508	4.161	0534	32.695.000
Cantabria	0405	1.097	0431	6.686.000	0457	0	0483	0	0509	1.173	0535	8.689.000
Castilla León	0406	3.549	0432	21.436.000	0458	0	0484	0	0510	3.862	0536	28.432.000
Castilla La Mancha	0407	3.007	0433	18.948.000	0459	0	0485	0	0511	3.251	0537	24.964.000
Cataluña	0408	13.959	0434	89.735.000	0460	0	0486	0	0512	15.196	0538	118.193.000
Ceuta	0409	172	0435	1.098.000	0461	0	0487	0	0513	188	0539	1.332.000
Extremadura	0410	1.557	0436	9.381.000	0462	0	0488	0	0514	1.646	0540	12.183.000
Galicia	0411	5.327	0437	30.650.000	0463	0	0489	0	0515	5.810	0541	40.384.000
Madrid	0412	12.406	0438	77.222.000	0464	0	0490	0	0516	13.553	0542	102.337.000
Melilla	0413	23	0439	138.000	0465	0	0491	0	0517	24	0543	181.000
Murcia	0414	2.213	0440	13.730.000	0466	0	0492	0	0518	2.400	0544	18.012.000
Navarra	0415	509	0441	2.867.000	0467	0	0493	0	0519	535	0545	3.757.000
La Rioja	0416	219	0442	1.418.000	0468	0	0494	0	0520	226	0546	1.842.000
Comunidad Valenciana	0417	7.950	0443	48.768.000	0469	0	0495	0	0521	8.657	0547	64.108.000
País Vasco	0418	2.029	0444	12.412.000	0470	0	0496	0	0522	2.206	0548	16.576.000
Total España		84.034	0445	523.280.000	0471	0	0497	0	0523	91.576	0549	687.400.000
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0425	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total General		84.034	0450	523.280.000	0475	0	0501	0	0527	91.576	0553	687.400.000

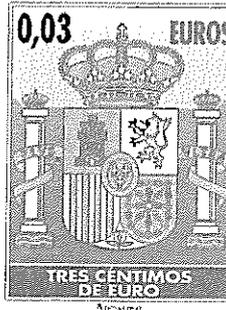
(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª



OK8035763

Denominación del Fondo:	DRIVER ESPAÑA ONE	\$ 06,5
Denominación del Compartiment 6		
Denominación de la Gestora:	Titulizadora de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estado liquidado:	31/12/2011	
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CERCOS Y PASIVOS		
Situación actual		31/12/2011
Situación cierre anual anterior		31/12/2010
Situación Inicial		08/04/2011

Divisa	Activos titulizados	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)
Euro	EUR	0571	\$4.034	0577	523.280.000	0583	523.280.000	0600	0	0
	USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0
	JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0
	GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0
	Otras	0575	0	0581	0	0587	0	0604	0	0
Total		0576	\$4.034	0582	523.280.000	0588	523.280.000	0605	0	0

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en miles de euros)

Denominación del Fondo:	DRIVER ESPAÑA ONE
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2011
Período:	S.05.5

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía	Situación actual			Situación cierre anual anterior 31/12/2010			Situación Inicial		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	
0%	1100	1110	0	1110	0	1130	0	1150	
40%	1101	1111	0	1111	0	1131	0	1151	
60%	1102	1112	0	1112	0	1132	0	1152	
80%	1103	1113	0	1113	0	1133	0	1153	
100%	1104	1114	0	1114	0	1134	0	1154	
120%	1105	1115	0	1115	0	1135	0	1155	
140%	1106	1116	0	1116	0	1136	0	1156	
160%	1107	1117	0	1117	0	1137	0	1157	
superior al 160%	1108	1118	0	1118	0	1138	0	1158	
Total									
Media ponderada (%)		1119	0	1119	0	1139	0	1159	

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 8.ª



OK8035764

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.5
Denominación del Fondo: DRIVER ESPAÑA ONE Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: Período: 31/12/2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CERRDOS Y PASIVOS

CUADRO D

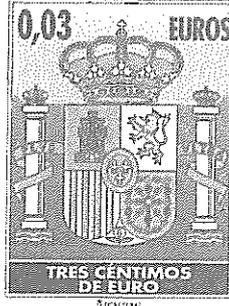
Rendimiento índice del período índice de referencia (1)	Nº de activos	Principal pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
TIPO FLUO	84.034	523.280.000	0	4,49
Total	1405	84.034	1425	1435
				4,49

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la



CLASE 8.^a
IMPRESIÓN



OK8035765

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO I - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

3.05.5

Denominación del Fondo:	DRIVER ESPAÑA ONE
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2011
Periodo:	

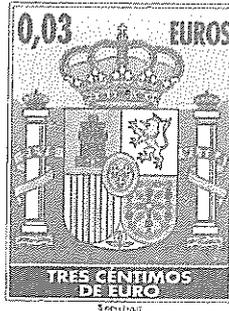
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO E	Situación actual	31/12/2011	Situación cierre anual anterior	31/12/2010	Situación Inicial	08/06/2011
----------	------------------	------------	---------------------------------	------------	-------------------	------------

Tipo de Interés nominal	Situación actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Situación Inicial		08/06/2011	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	0	1564	0	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	0	1523	0	1544	0	1565	0	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	0	1524	0	1545	0	1566	0	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	0	1525	0	1546	0	1567	0	1588	0	1609	0
3% - 3,49%	1505	0	1526	0	1547	0	1568	0	1589	0	1610	0
3,5% - 3,99%	1506	0	1527	0	1548	0	1569	0	1590	0	1611	0
4% - 4,49%	1507	84.034	1528	523.280.000	1549	0	1570	0	1591	91.576	1612	687.401.000
4,5% - 4,99%	1508	0	1529	0	1550	0	1571	0	1592	0	1613	0
5% - 5,49%	1509	0	1530	0	1551	0	1572	0	1593	0	1614	0
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	0	1573	0	1594	0	1615	0
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	0	1616	0
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	0	1617	0
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	84.034	1541	523.280.000	1562	0	1583	0	1604	91.576	1625	687.401.000
Tipo de Interés medio ponderado de los activos (%)			9542	4,49			9584				1626	4,49
Tipo de Interés medio ponderado de los pasivos (%)			9543	1,96			9585					



CLASE 8.^a



OK8035766

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

S.05.3	
Denominación del Fondo:	DRIVER ESPAÑA ONE
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

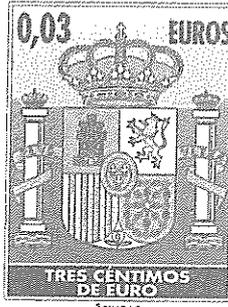
Concentración	Situación actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Situación inicial	
	2000	2010	Porcentaje	CNAE	2000	2010	Porcentaje	CNAE	2000	2010
Dez primeros deudores/emisores con más concentración			0,1	2000	2000	2010	2000	2010	0,1	2000
Sector: (1)										

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación



CLASE 8.^a



OK8035767

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.5	
Denominación del fondo:	DRIVER ESPAÑA ONE
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2011
Período de la declaración:	DRIVER ESPAÑA ONE
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

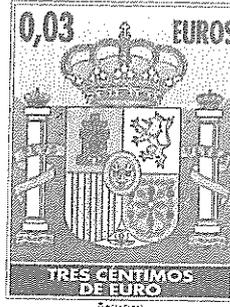
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		Situación Inicial		06/06/2011	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euro	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	486.519.000	486.519.000	3170	6.289	3350
EEUU Dólar - USD	3010	0	0	3180	0	0
Japón Yen - JPY	3020	0	0	3190	0	0
Reino Unido Libra - GBP	3030	0	0	3200	0	0
Otros	3040	0	0	3210	0	0
Total	3060	486.519.000	486.519.000	3220	6.289	3300



CLASE 8.ª



OK8035768

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06
(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª
Escripciones



OK8035769

S.06
Denominación: DRIVER ESPAÑA ONE
Denominación: 0
Denominación: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados a: 31/12/2011
Período: 31/12/2011
NOTAS EXPLICATIVAS
INFORME AUDITOR



CLASE 8.ª
ESTADO



OK8035770

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2011

DRIVER ESPAÑA ONE TDA N°1, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT el 8 de junio de 2011. El fondo tiene carácter cerrado por el activo y por el pasivo. La adquisición de los activos y el desembolso del bono de titulización se produjeron el 10 de junio de 2011. Actúa como agente de pagos y banco de las cuentas del fondo Banco Santander, Commerzbank como entidad colocadora y contrapartida del swap, y Volkswagen Finance como cedente de los derechos de crédito, prestamista en el préstamo subordinado y administrador.

El Fondo emitió dos clases de bonos por un importe de 628.900.000 euros .

Bonos de la clase A calificada por S&P con AAA y FITCH con AAA por 570.500.000 euros.

Bonos de la clase B calificada por S&P con A+ y FITCH con A+ por 58.400.000 euros.

Los bonos están respaldados por una cartera de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación para la adquisición vehículos concedidos por Volkswagen Finance S.A.

En la Fecha de Desembolso, el Fondo recibió un Préstamo Subordinado de la entidad emisora por importe de 31.000.000 euros, destinado a cubrir la mejora crediticia de los bonos. El reembolso del principal del Préstamo Subordinado se efectuará en cada una de las Fechas de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado con cargo a los recursos existentes en la Cuenta de Tesorería derivados del Desembolso de los Bonos y del Préstamo Subordinado, mediante abono en la Cuenta del Fondo de Reserva, cuya finalidad es la de cubrir eventuales deficiencias en los Recursos Disponibles. El Fondo de Reserva Inicial se constituyó con un saldo de 13.750.000 euros. En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva con cargo a los Recursos Disponibles según el Orden de Prelación de Pagos.

Así mismo se constituyeron dos contratos de permuta financiera, uno sobre los intereses de los Bonos de la Clase A y otro sobre los intereses de los Bonos de la Clase B. La contrapartida de Permuta fue asignada a Commerzbank.

A 31 de Diciembre de 2011, el saldo vivo de los activos ascendía a 523.279.546,46 euros, cifra que incluye la amortización de los activos.

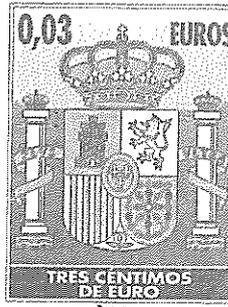
La cantidad total de fallidos acumulados hasta el 31 de diciembre de 2011 representa un 0%.

A 31 de diciembre de 2011, el saldo de las cuentas del Fondo ascendía a 39.275.034,73 euros.

El Fondo liquida con la Entidad Cedente del activo con carácter mensual el día 21 de cada mes. En caso de no ser día hábil la fecha de pago pasará al siguiente día hábil. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 21 de Julio de 2011.



CLASE 8.ª



OK8035771

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2011

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

- Riesgo de tipo de cambio

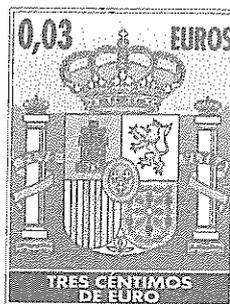
El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.



CLASE 8.ª
S.G.F.T.



OK8035772

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2011

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 7 y 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2011. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

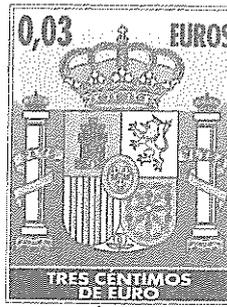
El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Desde el cierre del ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



OK8035773

CLASE 8.^a

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2011

DRIVER ESPAÑA ONE, F.T.A.

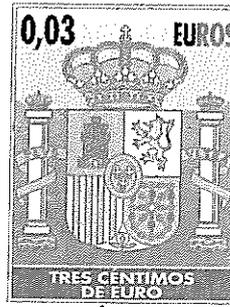
INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2011

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	522.661.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	523.280.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	164.122.000
4. Vida residual (meses):	33
5. Tasa de amortización anticipada:	3,51%
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,04%
7. Porcentaje de impagado entre 6 y 12 meses:	0,01%
8. Porcentaje de fallidos:	0,00%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0,00
10. Tipo medio cartera:	4,49%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) Bono A	428.119.000	75.000
b) Bono B	58.400.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) Bono A		75,00%
b) Bono B		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		347.000
5. Intereses impagados:		0



OK8035774

CLASE 8.^a
RENTAS FIJAS**DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2011

6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2011):		
a) Bono A		2,388
b) Bono B		3,888
7. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) Bono A	142.381.000	7.161.000
b) Bono B	0	1.284.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de General:	12.032.000
2. Saldo de la cuenta de Reserva:	10.915.000
3. Saldo de la cuenta de Reserva de Commingling:	16.328.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

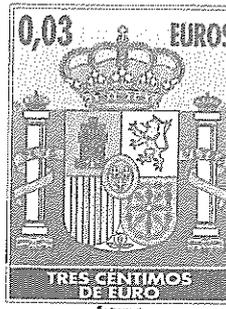
Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo Subordinado:	29.034.000,00

IV. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2011	0,00
--------------------------------------	------

V. COMISIÓN DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2011	95.000
2. Variación 2011	0,00%



OK8035775

CLASE 8.ª

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2011

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0327055002	CLASE A	FCH	AAA	AAA
ES0327055002	CLASE A	SYP	AAA	AAA
ES0327055010	CLASE B	FCH	A+	A+
ES0327055010	CLASE B	SYP	A+	A+

VII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERASaldo Nominal
Pendiente de Cobro No
Fallido*:

523.280.000

Saldo Nominal
Pendiente de Cobro
Fallido*:

0

TOTAL:

523.280.000

B) BONOS

CLASE A

428.119.000

CLASE B

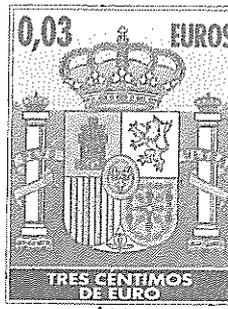
58.400.000

TOTAL:

486.519.000



CLASE 8.^a
ANEXO 1



OK8034940

DRIVER ESPAÑA ONE, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE JUNIO 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE 2011

Reunidos los Administradores de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., como sociedad gestora de Driver España One, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 27 de marzo de 2012, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 10 de junio de 2011 y el 31 de diciembre de 2011 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- Balance de situación del ejercicio comprendido entre el 10 de junio de 2011 y el 31 de diciembre de 2011, y Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de flujos de efectivo y Estado de ingresos y gastos reconocidos, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.
- Memoria del ejercicio 2011 comprendido entre el 10 de junio de 2011 y el 31 de diciembre de 2011
- Informe de gestión del ejercicio 2011 comprendido entre el 10 de junio de 2011 y el 31 de diciembre de 2011

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de follos en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K8035710 al 0K8035769 Del 0K8035770 al 0K8035775
Firmantes		
D. Teófilo Jiménez Fuentes en representación de EBN Banco de Negocios, S.A Presidente		D. Vicente Palacios Martínez en representación de Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Francisco Jesús Cepeda González en representación de Banco Castilla La Mancha.		Dña. Raquel Martínez Cabañero
D. Rafael Morales-Arce Serrano		D. Rafael Garcés Beramendi
D. Juan Luis Sabater Navarro en representación de Banco CAM, S.A.U.		D. Arturo Miranda Martín en representación de Aldermanbury Investments Limited
D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana Secretario del Consejo		